Asunción, 15 de abril de 2019

NOTA UOC N° 96/2019

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Deportes, dependiente de la Presidencia de la Republica, se dirige a usted y por su intermedio a quienes corresponda, a fin de dar respuesta a la nota DNCP/DNC N° 5272/2019, que guarda relación con la adjudicación recaída en el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2019**, para el "Servicio de Ceremonial y Protocolo para el 8vo. Seminario Legal Antidopaje Sudamericano", que recayera en la firma KARMAR S.R.L., con RUC N° 80000141-9, y cuyo ID es el 362413.

Involuntariamente se ha cargado al sistema el documento sin la fecha de formalización del contrato, subsanando dicho error con esta presentación.

Así mismo, se procede a cargar los datos de la línea presupuestaria y el correspondiente CDP que justifica el presupuesto disponible para el contrato en cuestión.

Por lo expuesto, se solicita la verificación de la documentación acompañada y oportunamente, se emita el correspondiente Código de Contratación.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Abg. Jorge Paiva
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · Unidad Operativa de Contrataciones